

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EAGLERAY TOURS VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA.**

*En Puerto Ayora, siendo las 16H00 del día de 28 marzo del 2020 en las oficinas de la empresa que se encuentran ubicada en la calle Islas Plazas y Tomas de Berlanga Hotel Lirio del Mar, se reúnen los socios de la compañía **EAGLERAY TOURS VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA.***

Asisten a la Junta los siguientes socios:

- *Señora LLORENTE FERNÁNDEZ ILLIANA GUADALUPE, propietario de 200 acciones de USD 1,00 cada una,*
- *Señor SEVILLA PAREDES ALVARO FABRIZIO, propietario de 400 acciones de USD 1,00 cada una,*
- *Señora SEVILLA PAREDES OFFMARA YESENIA, propietario de 200 acciones de USD 1,00 cada una.*

En vista de que se encuentra represente la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven que existe quórum y en unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Preside la sesión la señora Llorente Fernández Iliana Guadalupe, y actúa como Secretario el señor Sevilla Paredes Alvaro Fabrizio. Instalada la Junta la Señora Presidenta dispone que proceda a tratar los puntos del orden del día señalados a continuación:

1. *Presentación del Informe de Gerencia – Período 2019*
2. *Aprobar los estados financieros de EAGLERAY TOURS VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2019; y, tratar los resultados económicos del ejercicio 2019.*

Por unanimidad los socios presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

1. Presentación del Informe de Gerencia – periodo 2019.

Por pedido de la Presidencia, la Secretaría da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, señora Llorente Fernández Iliana Guadalupe. El informe es aprobado por unanimidad por la junta y pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

2. Aprobar los estados financieros de EAGLERAY TOURS VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2017 y tratar los resultados económicos del ejercicio 2019.

Toma la palabra la señora Presidenta quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2017, del cual se procede a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta. Se decide por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio fiscal del 2019.

Se aprueba por unanimidad no repartir las utilidades del año 2019.

Siendo las 17h00 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, la señora Presidenta declara un receso para la redacción del acta, dejando constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- *Informe de Gerencia.*
- *Balance de situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2019.*

A las 17h30 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el señor presidente declara clausurada la sesión.

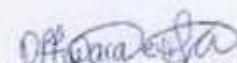
Para constancia de lo resuelto, los socios suscriben la presente Acta, a más de la Presidenta y Secretario que la certifican.



LLORENTE FERNANDEZ ILIANA GUADALUPE
PRESIDENTA/SOCIO
CC. 1714820634



SEVILLA PAREDES ALVARO FABRIZIO
SECRETARIO/SOCIO
CC. 1500620875



SEVILLA PAREDES OFFMARA YESENIA
SOCIO
CC. 0103445417